

11894-13

3021212

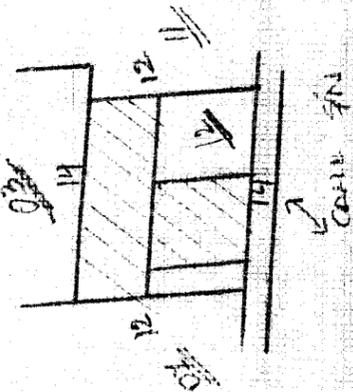
4 de Noviembre
CUBA TESORO SANTOS

DATOS DEL LOTE

- 1) ACCESO AL LOTE
- 2) MARCAR SOL O EL DE MAYOR RESERVA
- 3) CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL
- 4) ...
- 5) ...
- 6) ...
- 7) ...

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1) ...
- 2) ...
- 3) ...
- 4) ...
- 5) ...
- 6) ...
- 7) ...
- 8) ...
- 9) ...
- 10) ...



566 copy 1887
18-04-12

51/61/82
25/05/82
01/68/108

1111111111

Sello
01/22/13



3021212

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LOS SEÑORES JOSE GUSTAVO BAILON CEDEÑO Y ALBA LOUR.-
DES GRAIN VERA.-

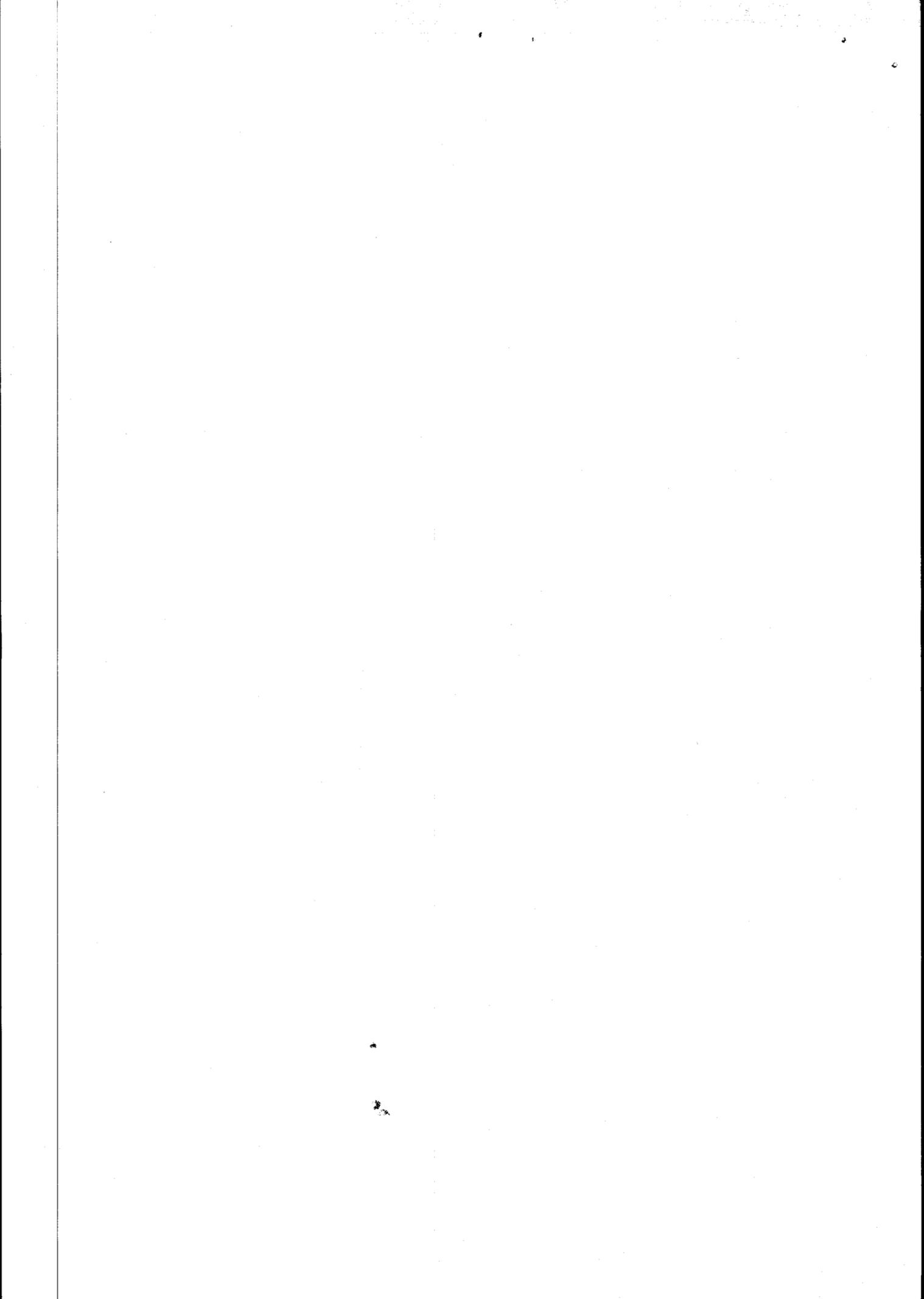
A favor de LOS SEÑORES JOSE GUSTAVO BAILON GRAIN, LEONARDO BAILON
GRAIN Y JANETH BAILON GRAIN.-

Cuantía USD \$ 36,560.91.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2013.13.08.04.P2777

Manta, a 11 **de** ABRIL **de** 2013



GRAIN, soltero; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura; a quienes en lo posterior se los denominarán "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA** sin coacción amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo, sírvase insertar una en la que consten la **COMPRAVENTA**, que se describe: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato de Compra-Venta, por una parte los cónyuges señores **JOSE GUSTAVO BAILON CEDEÑO Y ALBA LOURDES GRAIN VERA**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, a quienes en adelante se los podrá designar como "**LOS VENDEDORES**"; por otra parte, comparecen los señores **JOSE GUSTAVO BAILON GRAIN; LEONARDO FAVIAN BAILON GRAIN;** y, **JANETH ESTEFANIA BAILON GRAIN**, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se los podrá designar como "**LOS COMPRADORES**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES DE DOMINIO.-** Los Vendedores son propietarios de un terreno ubicado en la el Barrio Cuatro de

Noviembre de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con un área que tiene trece metros cuarenta y cuatro centímetros de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo, linderando por el frente callejón público por atrás, propiedad de Rosa Rivadeneira Por el costado derecho: propiedad de Gabriel Ganchozo y por el costado izquierdo: propiedad de Blanca Cedeño.- Inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el veintiséis de septiembre de mil novecientos ochenta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el dos de octubre de mil novecientos ochenta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes expuestos **LOS VENEDORES**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de **LOS COMPRADORES**, el inmueble descrito anteriormente, consistente en un terreno ubicado en la el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, con un área que tiene trece metros cuarenta y cuatro centímetros de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo, linderando por el frente callejón público por atrás, propiedad de Rosa Rivadeneira Por el costado derecho: propiedad de Gabriel Ganchozo y por el costado izquierdo: propiedad de Blanca Cedeño.- Los Vendedores transfieren el dominio y posesión del bien inmueble, a que se refiere este contrato, y sin limitaciones de ninguna clase; con todas sus instalaciones exclusivas que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble en cuestión. Así como todo lo que por ley se reputa inmueble, sin reserva o excepción alguna. No obstante determinarse la cabida



del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el Certificado de gravamen, conferido por el **Registro de la Propiedad del cantón Manta**, que se agrega como documento habilitante. **CUARTA: PRECIO.-** Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del indicado bien inmueble descrito en la cláusula segunda, en la suma de **TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA CON NOVENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que **LOS VENDEDORES** declaran haber recibido en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aún cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo. La Venta materia de este contrato, se la efectúa considerándola como cuerpo cierto dentro de los linderos señalados anteriormente. **QUINTA: ACEPTACION.- LOS COMPRADORES**, aceptan la transferencia, que se efectúa a su favor, en los términos que se indican en este contrato, por convenir a sus intereses. **SEXTA: SANEAMIENTO.- LOS VENDEDORES**, declaran que el bien inmueble, materia de este Contrato, se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de Juicio y no obstante lo cual se obliga al saneamiento en los términos de ley. **SEPTIMA: GASTOS.-** Los gastos que ocasionen la celebración de esta escritura, tales como impuestos, derechos notariales, inscripción y demás correrá por cuenta de **LOS COMPRADORES.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el DOCTOR CESAR PALMA ALCIVAR, matricula número: trece - mil novecientos ochenta y cuatro - cuatro. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-g


JOSE GUSTAVO BAILON CEDEÑO

C. C. # 130146959-7


ALBA LOURDES GRAIN VERA

C. C. # 130395265-7


Alba
CANTON BANDA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MAZAMBA
CANTON BANDA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MAZAMBA
CANTON BANDA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MAZAMBA



Bailon Grain

JOSE GUSTAVO BAILON GRAIN

C. C. # 130915007-4

Leonardo Bailon Grain

LEONARDO FAVIAN BAILON GRAIN

C. C. # 130915008-2

Janeth Bailon

JANETH ESTEFANIA BAILON GRAIN

C. C. # 131402102-1



Valerye Redondo

LA NOTARIA (e).-

Res.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130146959-7
 BAILON CEDENO JOSE GUSTAVO
 MANABI/MANTA/MANTA
 24 ENERO 1950
 001- 0025 00074 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1950

[Signature]

ECUATORIANA***** E33331222
 CASADO ALBA LOURDES GRAM VERA
 PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
 MANUEL BAILON
 ALIPIA CEDENO
 MANTA 06/03/2003
 06/03/2015
 REN 0176389
 MPO

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011
 011 - 0095 1301469597
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 BAILON CEDENO JOSE GUSTAVO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA
 MANTA MANTA - PE
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Y. Gualto
 Notario Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130395265-7

GRAIN VERA ALBA LOURDES
MANABI/MANTA/MANTA

09 MARZO 1961

001 0070 00323 F

MANABI/MANTA

MANTA 1961

Alba Grain

FIRMA DEL ECUATADADO

ECUATORIANA***** E334312222

CASADO JOSE GUSTAVO BAILON CEDENO

PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS

WASHINGTON GRAIN

ROSA VERA

MANTA 08/04/2003

08/04/2013

REN 0138702

Mnb

FIRMA DEL ECUATADADO

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

044

044 - 0266 1303952657

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GRAIN VERA ALBA LOURDES

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA MANTA

MANTA MANTA - PE

CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA 130915007-4
 BAILON GRAIN JOSE GUSTAVO
 MANABI/MANTA/MANTA
 23 ABRIL 1983
 002-0370 61170 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1983



Jose Gustavo Bailon Grain

ECUATORIANA***** V3343V2222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE GUSTAVO BAILON CEDENO
 ALBA LOURDES GRAIN VERA
 MANTA 25/11/2006
 25/11/2018
 REN 0609345



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 IDENTIFICACION DE VOTANTES
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

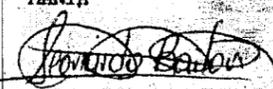
011
 011 - 0156 1309150074
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 BAILON GRAIN JOSE GUSTAVO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA MANTA
 MANTA MANTA - PE
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Yucee
 Ab. Jorge Celedonio Méndez



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130915008-2
BAILON GRAIN LEONARDO FAVIAN
MANABI/MANTA/MANTA
18 AGOSTO 1986
011- 0046 02281 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1986



ECUATORIANA***** E233312222
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
JOSE GUSTAVO BAILON CEDENO
ELBA LOURDES GRAIN VERA
MANTA 02/06/2009
02/06/2021
REN 1091062



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 131402102-1
 BAILON GRAIN JANETH ESTEFANIA
 MANABI/MANTA/MANTA
 08 FEBRERO 1992
 001- 0170 00339 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1992



ECUATORIANA***** E333312222
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 JOSE GUSTAVO BAILON CEDEÑO
 ALBA LOURDES GRAIN VERA
 MANTA 20/01/2011
 20/01/2023
 REN 5506784



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTO
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2023

009
009 - 0131 **1314021021**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAILON GRAIN JANETH ESTEFANIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	CENTRO DE
MANTA		ZONA
CANTÓN	BARROQUJA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA

Gracias
 J. G. Celedonio S. Hernández
 Notario Público Cuarta Circunscripción



302 12 12



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 102072

No. Certificación: 102072

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de abril de 2013

No. Electrónico: 11894

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-12-12-000

Ubicado en: B.4 DE NOVIEMBRE CALLE S/N

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 168,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

BAILON CEDEÑO JOSE GUSTAVO

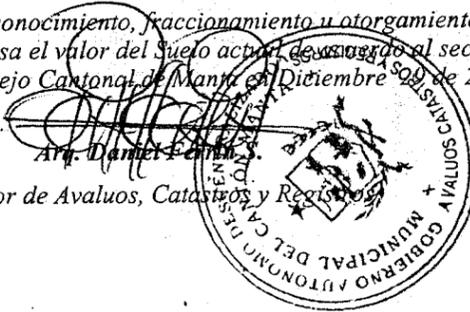
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5880,00
CONSTRUCCIÓN:	30680,91
	36560,91

Son: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el 11 de Diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Dir. Daniel...
Director de Avaluos, Catastros y Registros



47529

Impreso por: MARIS REYES 08/04/2013 12:01:24



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1:25

Nº 56879

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a BAILON CEDENO JOS GUSTAVO
ubicada B. 4 DE NOVIEMBRE CALLE S/N
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$35560.91 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SECENTA CON 91/100 DÍGARES la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Grete
Ab. Grete Calderón Montalvo
Abogada - Manta, Ecuador

AFIGUEROA

Manta, 11 de ABRIL del 20 2013

[Firma]
Director Financiero Municipal





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39807

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39807:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia Urbana Tarquí del cantón Manta un área que tiene trece metros cuarenta y cuatro centímetros de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo, linderando por el frente callejón publico por atrás, propiedad de Rosa Rivadeneira Por el costado derecho: Propiedad de Gabriel Ganchozo y por el costado izquierdo: propiedad de Blanca Cedeño . SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	952 02/10/1980	1.623

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Instrito el : *jueves, 02 de octubre de 1980*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.623 - Folio Final: 1.624
Número de Inscripción: 952 Número de Repertorio: 1.804
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 26 de septiembre de 1980*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el barrio cuatro de Noviembre de la parroquia Urbana Tarquí del canton Manta una parte que tiene trece metros cuarenta y cuatro centímetros de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000067583	Barberan Ponce Simon Bolivar	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000067585	Bailon Cedeño Jose Gustavo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000015492	Barberan Sornoza Rosa Otilia	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000048038	Barberan Zambrano Simon Bolivar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000048039	Zambrano Maria Rosario de Los Angeles	Viudo	Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:15:57 del miércoles, 03 de abril de 2013

A petición de: *Abg. Henry Chica*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendez*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

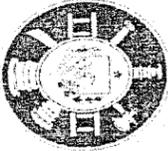
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Jaime E. Delgado Intriago
Asesor Jurídico Cuarta Circunscripción





Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 253805

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : BAILLON CEDENO JOSE GUSTAVO
RAZÓN SOCIAL: B. 4 DE NOVIEMBRE CALLE S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 253413
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA I
FECHA DE PAGO: 03/04/2013 11:14:07

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 02 de julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



AREADESELLO

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000166478

Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI	4/1/2013 11:52				
Observación	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLUO	CONTROL	TÍTULO Nº
	3-02-12-12-000	168,00	36560,91	69586	166478

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	VALOR
	BALON CEDENO JOSE GUSTAVO	Impuesto principal	385,91
		Junta de Beneficencia de Guayaquil	109,68
		TOTAL A PAGAR	475,59
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO
1314021021	BALON GRAIN JANETH ESTEFANIA	ND	475,59
			SALDO
			0,00

EMISION: 4/1/2013 11:52 DAMIAN MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Grueso
Ab. Elcy Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarto Encargada





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD=1:25

Nº 39229

CERTIFICACIÓN

No. 408-817

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad del Sr. **JOSE GUSTAVO BAILON CEDEÑO**, clave Catastral 3021212000, ubicado en el Barrio 4 de Noviembre, parroquia Tarqui cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, tiene las siguientes medidas y linderos.

Frente: 13,44m. Callejón Público.

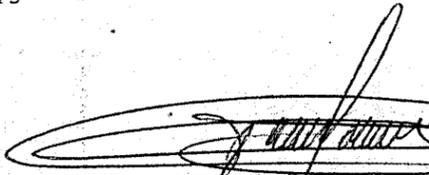
Atrás: 13,44m. Sra. Rosa Rivadeneira.

Costado derecho: 12,60m. Sr. Gabriel Ganchozo.

Costado izquierdo: 12,60m. Sra. Blanca Cedeño.

Área: 168m²

Manta, 04 de abril de 2013


SR. RAINIERO LOOR
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

HM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALCRADA
USD 1-25

Nº 81799

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA.

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BAILON CEDEÑO JOSE GUSTAVO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 04 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
3021212000 B.4 DE NOVIEMBRE CALLE S/N
Manta, cuatro de abril del das mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



P. de J.
Compañía Costo Energía, S.A.



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P2777.-DOY

FE-*ef*

Elsy Cedeño Menéndez
ef
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada



CA-CA-13 1101

1718V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

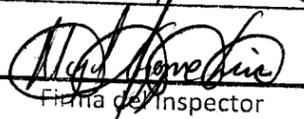
	No.	000000001
Cedula		
Clave Catastral	3021212000	
Nombre:	Bauton Celedero	
Rubros:		
Impuesto Principal		
Solar no Edificado		
Contribucion Mejoras		
Tasa de Seguridad	0982 849070.	

Reclamo: CA. Compraventa.
Pasa directo.


Firma del Usuario

Elaborado Por:

Informe Inspector:

se actualizan datos de Personero

Firma del Inspector

08/07/2015

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39807:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3021212

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta un área que tiene trece metros cuarenta y cuatro centímetros de frente por doce metros sesenta centímetros de fondo, linderando por el frente callejón publico por atrás, propiedad de Rosa Rivadeneira Por el costado derecho: Propiedad de Gabriel Ganchozo y por el costado izquierdo: propiedad de Blanca Cedeño . SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	952 02/10/1980	1.623

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 02 de octubre de 1980**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1.623** - Folio Final: **1.624**
Número de Inscripción: **952** Número de Repertorio: **1.804**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 26 de septiembre de 1980**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el barrio cuatro de Noviembre de la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta una parte que tiene trece metros cuarenta y cuatro centimetros de frente por doce metros sesenta centimetros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000067583	Barberan Ponce Simon Bolivar	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000067585	Bailon Cedeño Jose Gustavo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000015492	Barberan Sornoza Rosa Otilia	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000048038	Barberan Zambrano Simon Bolivar	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000048039	Zambrano Maria Rosario de Los Angeles	Viudo	Manta

[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:15:57 del miércoles, 03 de abril de 2013

A petición de: *Aby Henry Chica*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Méndez*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Manabí, 03 de ABRIL del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesado, tengo a bien **CERTIFICAR** que el **SR. BAILON CEDENO JOSE GUSTAVO** con número de cedula 130146959-7 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto no mantiene de aya alguna con la Empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.


VIVIANA GARCIA MERA
ATENCIÓN AL CLIENTE